



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza erl radicado Nro. 810654089001-2.021-0C40900 de matrimonio civil con el atento informe de que tods los funcionarios del despacho han sido designados como miembros de la Comision Escrutadora de los próximos comicios electorales por lo cual desde el 14 al 16 inclusive de los corrientes estaremos fuera de la sede del Despacho. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 11 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Araucita, (Arauca), marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, en razón a que no fue posible la realización de la Audiencia del matrimonio en cita, una vez reincorporados a nuestras labores se ordena reprogramar para el próximo veinticinco (25) de marzo del dos mil veintidós (2.022 ) a las dos (2:00) de la tarde la realización de la Audiencia de matrimonio, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de laJudicatura.

Comuniquese a los contrayentes y testigos, que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada, previniéndolos sobre las sanciones a que se hacen acreedores en caso de incumplimiento estando debidamente notificados de la Audiencia. Librese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 22 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 014

SILVIO DURAN GARCIA  
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122